

Participar en Mi Escuela

Como padre o madre de uno o más alumnos de San Diego City Schools (SDCS), hay muchas maneras de participar en la educación de sus hijos. La investigación ha demostrado que cuando los padres participan, sus hijos mejoran tanto académica como socialmente. SDCS desea su participación en el hogar, en el salón de clases y en nuestras escuelas. Si a usted le interesa ser voluntario, por favor consulte la Hoja Informativa *Participación* de los Padres al Nivel del Distrito en: www.sandi.net/comm/factsheets/index.html#9.

Grupos Consultivos de Liderazgo al nivel de la escuela:

- **Comité Consultivo del Plantel (SSC)**

El SSC es un grupo electo para tomar decisiones integrado por padres, miembros de la comunidad, el administrador de la escuela, maestros y otros miembros del personal. Al nivel de las escuelas superiores se incluye a los alumnos. Esta es una oportunidad para dar voz a los padres. El SSC tiene la responsabilidad continua de crear, implementar, monitorear y evaluar el plan del plantel. En las escuelas de Title, el SSC también supervisa todos los fondos categorizados como los de Title I, Un Segundo Idioma, y GATE. A partir del año escolar de 2003, todas las escuelas deben tener un SSC independientemente de si reciben o no fondos de Title I. Para mayores informes comuníquese con el director de su escuela o con el presidente actual del SSC. Visite el sitio electrónico del SSC en: <http://www.sandi.net/saa/accountability/SSC/index.asp>.

- **Equipo Gubernativo del Plantel (SGT)**

La función del SGT es diseñar e implementar estrategias eficaces para el continuo mejoramiento del aprovechamiento de todos los alumnos mediante una enseñanza de calidad y experiencias de aprendizaje en cada escuela. El SGT es un grupo que toma decisiones y tiene como base el plantel. Fue creado por medio de un acuerdo entre SDCS y la Asociación Educativa de San Diego (SDEA). Como parte del contrato de SDEA, el SGT debe tener un 50 de participación de SDEA así como un 35 por ciento de padres/miembros de la comunidad o por lo menos tres y 15 por ciento de otros, lo cual incluye a representantes de la Asociación de Empleados de Escuelas de California (CSEA) y a alumnos de nivel intermedio y superior. Por favor comuníquese con el director de su escuela o con el Presidente del SGT para mayores informes.

- **Comité Consultivo para Alumnos en Vías de Aprender Inglés (ELAC)**

Si su escuela tiene más de 21 Alumnos en Vías de Aprender Inglés, es requisito tener un comité ELAC activo que se componga de padres de estos alumnos, miembros de la comunidad y personal de la escuela. El grupo aconseja al director respecto a los programas para los alumnos que aprenden inglés y los servicios de la escuela. ELAC también hace recomendaciones al SSC en cuanto a los programas de ELAC y el uso de los fondos. Llame al director de su escuela o al presidente de ELAC. Para mayores informes consulte la Hoja Informativa de ELAC en: http://www.sandi.net/comm/factsheets/eng_learners.pdf.

- **Fundaciones**

Escriba un breve párrafo que describa las actividades que su Fundación haya financiado o vaya a financiar, tales como minisubvenciones a maestros, paseos de estudio, becas, tutoría entre compañeros, etc. Explique el costo de cuotas anuales, presupuesto anual, etc. A menudo una Fundación es una organización registrada 501(c)(3) no lucrativa que recauda fondos para nuestras escuelas. El Departamento de Relaciones de la Comunidad está disponible para ayudar a las escuelas interesadas en establecer una fundación. Por favor comuníquese con el director de su escuela o el presidente de la Fundación para obtener informes.

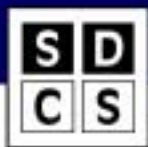
Janet D. Delaney, Enlace con el Personal (619) 725-5593 jdelaney@sandi.net

Información de *Mi Escuela*

He aquí algunas organizaciones en las que los padres pueden participar en sus escuelas:

- Comité Consultivo del Plantel (SSC)
- Equipo Gubernativo del Plantel (SGT)
- Comité Consultivo para Alumnos en Vías de Aprender Inglés (ELAC)
- Fundaciones
- Consejo Unificado de Asociaciones de Padres y Maestros de San Diego (PTA)
- Program de Voluntarios Escolares

Más –



- **Consejo Unificado de Asociaciones de Padres y Maestros de San Diego (PTA)**

El propósito principal de la PTA de todo el país es promover el bienestar de los niños en el hogar, la escuela y la comunidad. Describa las metas anuales de su PTA, las actividades y programas y la forma en que coinciden con los programas de aprovechamiento académico de su escuela. Por favor llame al director de su escuela o al presidente de la PTA o a la oficina del Consejo Unificado de PTAs de San Diego al (619) 297-7821 para mayores informes. Acuda también al sitio electrónico de la PTA Nacional: <http://www.pta.org/>.

Debbie Vincent, Presidenta (619) 297-7821 bzydeb@san.rr.com

Consejo Unificado de Asociaciones de Padres y Maestros de San Diego

- **Programa de Voluntarios en las Escuelas**

San Diego City Schools se beneficia del trabajo de más de 23,000 voluntarios de la comunidad incluyendo padres, aliados de empresas/la comunidad, miembros de la comunidad, ciudadanos de la tercera edad, estudiantes universitarios y nuestros propios alumnos. El año pasado los voluntarios otorgaron más de 650,000 horas de trabajo. Las actividades de los voluntarios incluyen tutoría, mentoría, lecturas en voz alta, ayuda en el salón, participación en las organizaciones de la escuela como la PTA, el SSC, las fundaciones, ayuda en la biblioteca/centro de medios informativos, ayuda con las actividades del salón de clases, ayuda después de las clases, la patrulla de padres, etc. El plantel puede expresar sus necesidades específicas en cuanto a voluntarios. Cada escuela debe designar a un coordinador de voluntarios para ayudar a la escuela con las necesidades que tenga de trabajo voluntario. Para mayores informes comuníquese con el director de su escuela, el coordinador de voluntarios, el Agente de Enlace Académico con los Padres (PAL) o con la oficina de Relaciones de la Comunidad. Visite el sitio electrónico: http://www.sandi.net/partners/PIE_Volunteer_Program.htm.

Ellen Tiffany, Enlace con el Personal (619) 725-5594 etiffany@mail.sandi.net

Publicado con el apoyo de la Fundación Annie E. Casey

Información: Preguntas de la Prensa (619) 725-5578

www.sandi.net

Con más de 138,000 alumnos, San Diego City Schools es el segundo distrito más grande de California, y cuenta con más de 200 instalaciones educativas y más de 14,500 posiciones equivalentes a una jornada de tiempo completo (lo cual representa a más de 18,000 empleados). SDCS está mejorando el aprovechamiento estudiantil mediante un énfasis en las destrezas educativas básicas en lectura, escritura y matemáticas. El distrito está comprometido a apoyar a las escuelas y a realzar el entorno de aprendizaje en el aula con instalaciones y recursos modernizados y con la participación de los padres, maestros y la comunidad en el proceso educativo.